depresivo, buscando alivio en un trabajo más intenso cada día o en un deporte o diversión cualquiera que mantenga ocupada la imaginación.

Después de todo, hasta el dolor enseña. Por lo que hace a nosotros, hemos aprendido como es de fácil sobreponerse a los pequeños inconvenientes del diario vivir, que nada son en parangón con la intensidad de nuestro verdadero sufrimiento.

Así hemos logrado que vuelva a nuestro espíritu esa felicidad que creíamos haber perdido para siempre; así hemos encontrado aquella paz que es la más serena expresión de la felicidad—"la dicha que se hermane con las lágrimas."

Tomado de Selecciones del Reader's Digest. Noviembre de 1942.—Tomo IV, Nº 24 páginas 69/73.

Esudo de Armas de la familia Soto

México, agosto 24 de 1943.

Excmo. Sr. Gral. Don Jorge Volio
San José, Costa Rica.

Muy estimado Señor:

Mándole adjunto las armas actualmente autorizadas del linaje de San Martín de Soto, las cuales como usted verá constan de las San Martín de Andalucía que según Flores de Ocariz, traen de plata dos fajas ajedrezadas de sable y plata, y con su casa principal, en la Ciudad de Ubeda, con entierro en el cual aparecen esculpidas estas armas, y cortadas de las de Soto que son azur, el águila esplayada de oro y la bordura del mismo metal cargada de seis candados abiertos de sable. El yelmo es de caballero hijodalgo o gentilhombre de vieja raza, con burelete, penacho y lambrequines que corresponden. La publicación de estas armas pondrá un punto final a los trabajos que sobre este linaje de San Martín de Soto se ha venido haciendo por los ilustres investigadores Don Cleto González Víquez, Don Eladio Prado y Don Anastasio Alfaro y rematados últimamente en forma brillante por la genealogía del Doctor Don Raúl Orozco Casorla. Es preciso hacer notar que este escudo sólo podrá ser usado por los miembros de esta casa que legítimamente y por línea ininterrumpida de varonía desciendan del Capitán Diego de San Martín de Soto y Hernández de Castro, aunque también pueda figurar en el pabellón de armas de los quienes desciendan por línea femenina siempre y cuando prueben hidalguía por la línea paterna y coloquen este escudo en su lugar debido dentro del pabellón según lo indican las leyes armeras. Las personas que lo emplearan, sin encontrarse en las condiciones susudichas o sin observar las leyes prescritas en heráldica se expondrán desde luego a la censura y reprimienda previstas para tales abusos y que son de nuestra competencia como Juez de Armas.

Un interesante documento del Archivo de la Inquisición comprueba que Don Pedro Carazo tenía en su poder papeles justificativos de su nobleza que parecen haber consistido principalmente de una Real Carta Ejecutoria de Nobleza, este documento posiblemente se habrá perdido como tantos otros después de la emancipación debido a la ignorancia de quienes lo heredaron.

Quedo de Ud. Excmo. Sr. Gral. afmo. atto. S. S.,

DON NORBERTO DE CASTRO

WASHINGTON a WILSON: O bien hombres que tuviesen el poder y la fuerza. Escuchándole a usted esta noche tibia y transparente, en medio del mar, y viéndole ante mí, pálido, febril y decepcionado, después de tanto luchar, cada vez me convenzo más de que una paz mundial pura y simple y a lo grande, sólo puede establecerse con la punta y el filo de una espada victoriosa. Usted había matado a un dragón, pero el otro dragón respiraba odio y veneno. Y el único gran error de usted fué su incapacidad para reconocer el tremendo enemigo en la paz que se levantaba junto a su tremendo enemigo en la guerra y que sólo de nombre era su aliado. Hasta ahora, todos los verdaderos beneficios conseguidos por la humanidad le han sido impuestos por la fuerza. Por la fuerza impuse yo la aceptación de la unidad nacional; por la fuerza impuso Lincoln la emancipación de los esclavos, muchos de los cuales malditas las ganas que tenían de verse libres. Quizás el poderío militar de usted no era suficiente para servir de desarme.

(*Washington a Wilson* en el diálogo "Wilson", de Emil Ludwig.)